

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO ONCE (11) DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 05:00 pm., del 17 de marzo de 2023, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

**I.- SECCIÓN INFORMES:**

No hay informes por parte de ningún integrante de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**II.- SECCIÓN PEDIDOS:**

El Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación, pide que se tome una decisión sobre las solicitudes de otorgamiento de media beca para el programa de inglés - nivel básico.

**III.- ORDEN DEL DÍA:**

**DESPACHO.**

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria Número Diez (10), después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 089-C.O.UNACH: APROBAR** el Acta de Sesión Ordinaria Número Diez (010) de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
2. Vista la Informe N° 005 - 2023-UNACH/DGA-URH, de fecha 11 de enero de 2023, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, presenta la propuesta de PAP 2023, puesto que cumple con los requisitos establecidos en la Directiva N° 0005-2021-EF/53.01, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 090-C.O.UNACH: EMITIR** la FE DE ERRATAS correspondiente, siendo de la siguiente manera:

<b>Página(s)</b>	<b>DICE</b>	<b>DEBE DECIR</b>
p. 6 – 7 Art. 7°	Para el presente concurso público, La Universidad Nacional Autónoma de Chota, dispone de Setenta y uno (71) plazas MINEDU: (...) Seis (06) plazas para Docente Contratado B2 (DC B2), dirigido a profesionales que ostenten el grado académico de magister o maestro para cumplir con 16 horas académicas semanal-mensual. Dichas plazas se encuentran presupuestadas según el Aplicativo Informático para el	Para el presente concurso público, La Universidad Nacional Autónoma de Chota, dispone de Sesenta y siete (67) plazas MINEDU: (...) Dos (02) plazas para Docente Contratado B2 (DC B2), dirigido a profesionales que ostenten el grado académico de magister o maestro para cumplir con 16 horas académicas semanal-mensual. Dichas plazas se encuentran presupuestadas según el Aplicativo Informático para el



	Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público 2023 (AIRHSP 2023).	Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público 2023 (AIRHSP 2023).
p. 21 Art. 23	Corresponde a la Vicepresidencia Académica, con apoyo de la Unidad de Recursos Humanos, la adjudicación de plazas presupuestadas en estricto orden de mérito y según lo especificado en el Art. 7° de las presentes bases: Sesenta y cinco (65) plazas para DC B1 y Seis (06) plazas para DC B2, para su aprobación en sesión de Comisión Organizadora, mediante acto resolutorio y posterior publicación en la página web de la UNACH.	Corresponde a la Vicepresidencia Académica, con apoyo de la Unidad de Recursos Humanos, la adjudicación de plazas presupuestadas en estricto orden de mérito y según lo especificado en el Art. 7° de las presentes bases: Sesenta y cinco (65) plazas para DC B1 y Dos (02) plazas para DC B2, para su aprobación en sesión de Comisión Organizadora, mediante acto resolutorio y posterior publicación en la página web de la UNACH.
Anexo 04 plaza 19	Licenciado en Educación, Especialidad en Comunicación o Lengua y Literatura. Grado académico de Maestro, Magíster o Master, inscrito en la SUNEDU (Art. 82° Ley 30220).	Licenciado en educación. Especialidad en Comunicación, o Lengua Española o Lengua y literatura. Grado académico de maestro, magíster o máster, inscrito en la SUNEDU (Art. 82° Ley 30220).
Anexo 04 Plaza 20	REDACCIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS	REDACCIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS
Anexo 04 Plaza 25	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES ESTADÍSTICA
Anexo 04 Plaza 40	ECONOMÍA AMBIENTAL (I.A)	ECONOMÍA AMBIENTAL (I.A)



- Vista la Carta N° 010-2023-UNACH/SSE, de fecha 15 de febrero del 2023, el especialista administrativo de Seguimiento al Egresado, presenta el Plan de Trabajo Institucional de Seguimiento al Egresado 2023-2024 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 091-C.O.UNACH: APROBAR** el Plan de Trabajo Institucional de Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 - 2024.
- Vista la Carta N° 071-2023-UNACH-VPI-DBPS-CEPRE, de fecha 03 de marzo de 2023, la responsable del Centro Pre Universitario hace llegar, el plan de trabajo modificado del Centro Preuniversitario Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 092-C.O.UNACH: APROBAR** el Plan de Trabajo Modificado del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023.
- Vistas las solicitudes de otorgamiento de media beca para el programa de inglés - nivel básico, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 093-C.O.UNACH: APROBAR** el otorgamiento de siete semi-becas para el programa de inglés - nivel básico, a los estudiantes que cumplen con los requisitos, los mismos que se detalla en el presente cuadro:

*Bustar*

N°	CÓDIGO	ESTUDIANTE	CARRERA	CICLOS DE BENEFICIO	BECA SOLICITADA
01	2021021019	HERNÁNDEZ BERCERA BRAYAN NIXON	ENFERMERÍA	Del Básico I al VIII	MEDIA BECA

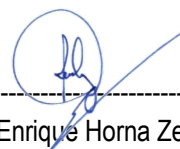
02	2021021005	FUSTAMANTE QUINTANA GABY ALEXANDRA	ENFERMERÍA	Del Básico I al VIII	MEDIA BECA
03	2020052008	DÍAZ CHAMAYA ELVIN ANDERSON	INGENIERÍA CIVIL	Del Básico I al VIII	MEDIA BECA
04	2021021027	REGALADO VÁSQUEZ JANETH	ENFERMERÍA	Del Básico I al VIII	MEDIA BECA
05	2020052009	DÍAZ GAVIDIA OSCAR IVÁN	INGENIERÍA CIVIL	Del Básico I al VIII	MEDIA BECA
06	2019011025	OLANO RAFAEL JOSÉ LEONARDO ALEXISS	CONTABILIDAD	Del Básico I al VIII	MEDIA BECA
07	2018012016	FUSTAMANTE GALVEZ NERY YULEYSI	CONTABILIDAD	Del Básico II al VIII	MEDIA BECA

Siendo las 05:22 pm., del 17 de marzo del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



  
 Dr. Sebastián Bustamante Edquén  
 Presidente



  
 Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra  
 Vicepresidente Académico

  
 Dr. Dulio Oседа Gago  
 Vicepresidente de Investigación

  
 Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
 Secretario General